ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 3.00 pesos — Por un año 30.00 pesos
Por seis meses 16.50 — Número atrasado 0.10
A este precio hay que agregar para el franqueo 0.60 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 20 de Octubre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,724

Almanaque

Hoy miércoles 20—Santos Feliciano é Irene.
Van 293 días transcurridos, faltando 72 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 30 m. y se pone á las 6 h. 30 m.
Cuarto menguante (3er. día).

EL SIGLO

El colectivismo ganando tiempo

Tuvo lugar anoche en las antesalas del Senado la anunciada reunion á que habian convocado treinta y dos padres de la patria para tratar del problema presidencial. Segun resulta de la crónica detallada que publicamos en otro lugar, [illegible]

Con "El Dia"

Los diarios de la tarde del lúnes, al hacer la reseña de la reunion celebrada por la juventud en el Instituto Verdi, [illegible]

Yo no puedo sentir respecto de la juventud nacionalista otra cosa que inmensas simpatías. La mayoría de esa juventud tiene ideales idénticos á los míos, de tal manera que seguro estoy de que no hay una sola frase de Luis Alberto de Herrera que no pueda yo suscribir, [illegible]

Montevideo, Octubre 19 de 1897.

Juan Andrés Ramírez.

COMISION POPULAR

En honor del doctor José Pedro Ramirez

AL PUEBLO

De antiguo se hace á las democracias el amargo reproche de ingratitud para con sus servidores mas ilustres y abnegados. De antiguo se le inscripto que mas que al sentimiento de la altiva dignidad, á la ruin envidia obedece la tendencia igualitaria que desconoce las superioridades intelectuales y morales y pretende nivelar todas las cabezas con el abatirlas, cuando no prefiere herirlas con el arma impía de la calumnia.

Algo puede haber de fundado en esas inculpaciones, porque si hay en el pensamiento del hombre luz del cielo, hay en su pecho barro terrestre y polvo. Pero, en definitiva, así como los astros en el cielo brillan de nuevo al disiparse las nubes que los oscurecian, así vemos tambien en el cielo de la historia los nombres ilustres que son el honor de la especie humana, desaparecidas las preocupaciones pasajeras que ocultaban su gloria.

Atenas arrojó al ostracismo á Arístides cansada de oírle llamar el justo; Sócrates, culpable de virtudes superiores á su tiempo, apuró la cicuta; y Caton, el sublime estóico, al ver triunfante el crimen contra el derecho y la libertad, muere voluntariamente despues de haber serenado su espíritu con la lectura del diálogo divino de Platon sobre la inmortalidad del alma. Pero, ya lo hemos dicho, aunque á veces tarde, siempre llega la hora de las reparaciones justicieras, de las apoteósis gloriosas. Y Sócrates casi divinizado parece el precursor de Jesus; Arístides el símbolo del ciudadano justo, tan justo, que no pueden perdonarle ni aun al patriotismo; y Caton el eterno modelo de la virtud cívica coronada por el martirio voluntario y preferido serenamente á la humillacion de la servidumbre.

Esas glorificaciones ejemplares son la enseñanza de vida pública, la semilla de virtud, de justicia, de sacrificio cívico, que germina y fructifica en las almas de sucesivas generaciones, y que perdura en los tiempos como eterna leccion.

Sin alcanzar el renombre universal de esos prodigios de las mas altas virtudes ciudadanas, todos los pueblos tienen sus héroes, que son consagrados en la religion del patriotismo. Y á todos, ó casi todos, ha tocado rescatar sus relevantes méritos y servicios, la corona sagrada del sacrificio.

A esa injusta ley histórica de olvido, de detraccion, y aun de proscripcion, primero,—de reparacion justiciera y de apoteósis despues, [illegible] resplandores divinos del calvario, no escaparon los inclitos proceres que nos dieron á los orientales patria independiente. Todavía, despues de medio siglo, no se ha alzado en nuestras plazas públicas el bronce sagrado que inmortalice su memoria.—La justicia póstuma, sin embargo, ha llegado para esos héroes consagrados los Padres de la Patria.—Y el arte no tardará en dar forma imperecedera á figuras que están ya burilados por la historia, la leyenda y la poesía, y que la imaginacion popular vé siempre en los campos de batalla acaudillando á los heróicos defensores de la Independencia Nacional.

No recordaremos las jornadas que han venido despues y en que los Orientales han derramado sangre de Orientales; pero recordaremos, sí, como lecciones de hermoso patriotismo, las nobles fórmulas por medio de las cuales se ha estipulado en 1851 y en 1872 la reconciliacion de la familia Uruguaya:—«no hay vencidos ni vencedores»; «todos los Orientales renuncian á la lucha armada y someten sus respectivas aspiraciones á la decision del país, consultado con arreglo á su «Constitucion y sus leyes.»

El alto magistrado que tuvo la gloria de aprobar el pacto de 1851, tiene su estátua en nuestra Plaza de la Independencia, y esa estátua [illegible] podría darse vuelta y con sus manos de bronce aplaudir al gobernante que ha realizado la pacificacion de la República, venciendo con serena decision y levantado patriotismo todos los obstáculos que se oponian á ella.

La hora es propicia para las reparaciones justicieras. Todos tenemos en nuestro espíritu algun resplandor de [illegible], algo de ese enternecimiento del abrazo fraternal cambiado entre los bravos que han luchado heróica y caballerescamente en la contienda felizmente terminada.

Aprovechémosla para honrar la virtud cívica contemporánea—que no siempre la gratitud popular ha de vivir en eterna moratoria á saldar esas deudas cívicas—en la persona del doctor José Pedro Ramirez. El es, sin disputa, una de las eminencias del pensamiento, del carácter y del corazon Oriental [illegible] no son escasos esos altos dones. El talento, la ciencia, el honor, la virtud, [illegible], no son el privilegio exclusivo de ninguna colectividad, sinó el patrimonio comun del pueblo Oriental. Pero en los opuestos campos de la política, como en todo lo que divide y apasiona á los hombres, se alzan personalidades selectas que por sus cualidades morales é intelectuales, por su ciencia, talentos y virtudes, se imponen, no solo al aplauso de sus correligionarios, sinó á la consideracion, el respeto, el homenaje del pueblo. Y el Dr. José P. Ramirez, lo repetimos, es una de esas altas personalidades.

Mas de treinta años de participacion activa en la agitada y alguna vez tormentosa vida pública del país, han dado á su personalidad rasgos bien acentuados y populares.

Esa personalidad tiene varias y brillantes facetas.—Periodista de primer órden, de propaganda de principios y de accion militante á la vez, su característica ha sido la potencia intelectual con que aborda una cuestion, se apodera de ella y la agota en todos sus aspectos fundamentales; y eso con una claridad de expresion, con un nervio, una pasion generosa del bien público y un entusiasmo comunicativo que arrastra los espíritus en la corriente impetuosa del suyo.—Jurisconsulto notable, ha colaborado en nuestros Códigos y brillado en el foro patrocinando asuntos considerables. Y el orador está á la altura, sino la supera, del periodista y del jurisconsulto.

Su elocuencia apasionada, vibrante de sinceridad, verdaderamente tribunicia, embellece el razonamiento lógico, fuerte, profundo, con las galas de la imaginacion, como esas enredaderas de brillantes flores que dán por la armonía de la fuerza con la gracia mayor belleza á la estátua de mármol á cuyo pedestal se adhieren.

Los que le oyeron narrar su conferencia con los jefes de la revolucion nacionalista, cuando regresó triunfante con la *buena nueva* de la pacificacion, recibiendo en su trayecto las aclamaciones de los pueblos, las flores de las niñas y las bendiciones cuajadas de lágrimas de las madres que alzaban al cielo en accion de gracias su ardiente plegaria; los que lo oyeron, vibrante aun de emocion por las ovaciones estruendosas con que lo aclamó todo Montevideo en expansiones de delirante entusiasmo y alegria, referir cuál fué su alocucion patriótica á los jefes de la revolucion aseguran, y lo creemos, que jamás su elocuencia fué más elevada, persuasiva, patética, y que debia ser como lo fué, incontrastable, irresistible.

El calor comunicativo de su pecho generoso, la santa uncion de sus palabras fraternales que hablaban al corazon, y las reflexiones severas, profundas, del hombre político dirigidas á la inteligencia, al patriotismo, á la conciencia de los ciudadanos, mostrándoles próxima á consumarse la ruina de la patria sin un acuerdo honroso que pacificara la República, conmovieron todos los corazones, desarmaron todas las cóleras, acallaron todos los agravios, y cayendo las armas de la manos de aquellos guerreros inflexibles, cuya intrepidez han sido los primeros en admirar sus propios valerosos adversarios,—pues el heroismo es honor de la raza oriental y no gloria de un solo partido,—se abrazaron derramando esas dulces lágrimas de las reconciliaciones fraternales.

La elocuencia y la autoridad moral del doctor Ramirez eran talvez indispensables para conseguir ese éxito glorioso, pues puede decirse en elogio suyo, elogio que no es posible aplicar á todos los grandes oradores, «que su persona nos convence mas que sus discursos».

Agregando unas lineas al bosquejo que hemos hecho de la figura política del doctor Ramirez, diremos: que á los altos dones de la inteligencia une el doctor Ramirez un patriotismo viril, exaltado, que lo ha arrojado cuando era necesario predicar con el ejemplo, á todos los peligros y penalidades de las luchas armadas en campaña. Que el desinterés, el despego del dinero, es otra de las características de su personalidad.

Digalo sino, el departamento de Maldonado, cuya escuela «José P. Ramirez» es fruto de la donacion generosa de sus dietas como diputado durante un periodo legislativo.

Digalo el departamento de Rocha, al cual prestó igual relevante servicio, haciéndole donacion total de sus dietas de senador en otro período legislativo. Y como sus principios políticos lo forzaran á separarse del Senado antes de terminar su mandato, llevó su desprendimiento á punto de comprometerse á suplir con su peculio personal lo que pudiera faltar para llevar á feliz término la obra emprendida con su generosa oblacion. Ese nuevo sacrificio, no fué necesario felizmente! Digalo su situacion de fortuna, despues de mas de treinta años de infatigable labor en el foro al frente de uno de los primeros, sino del primero de los estudios de la República. Diganlo, en fin, sus numerosos amigos políticos y personales, que han encontrado siempre en él tan abierta la mano como el corazon!

El servicio eminente de la pacificacion del país no es, como se vé, su único título á la gratitud del pueblo. El corona una larga vida pública y es la determinante de este justiciero movimiento de opinion en que deben tomar participacion al par de los orientales los extranjeros venidos de todos los puntos de la tierra, que han constituido en la nuestra su hogar, cuyos hijos son ciudadanos, y cuyos intereses son solidarios con los nuestros en la próspera y adversa fortuna.

No olvidemos jamas que sin virtudes cívicas, sin ciencia gubernamental en las personalidades dirigentes, no puede existir la paz fecunda que nace del juego armónico de las instituciones libres, la moralidad y economía de la administracion pública, y la creacion de instituciones fiduciarias potentes y prestigiosas que traen con sus energias fecundas, el bienestar, la fortuna á los hombres de empresa, de trabajo. Y no olvidemos que á pueblo descreido, escéptico, materializado por un sórdido egoismo, que solo tiene indiferencia ó desden para los méritos cívicos, para las altas capacidades intelectuales y científicas, corresponde conforme á las leyes sociológicas, que son las leyes naturales de la sociedad, el gobierno de la ineptitud y de la corrupcion.

La obra patriótica de la pacificacion no es obra exclusiva del doctor Ramirez.—Otros ciudadanos han colaborado eficazmente en ella, ya como abnegados mediadores, ya como ministros, ya como miembros del Parlamento, ya privadamente por medio de generosos esfuerzos personales.—Los nombres de todos ellos son bien conocidos y el pueblo no los olvida ni puede olvidarlos.

La obra de la pacificacion, lo repetimos, no es exclusivamente del doctor don José Pedro Ramirez; pero ha sido tan principal la participacion de éste en esa grande obra, y se cifran en ella tales esperanzas de reaccion económica y financiera, de mejoras institucionales,—como la de una ley electoral, progresista y sincera que haga una verdad del sufragio popular,—que se explica y justifica el pensamiento que nos ha congregado.

Y ese pensamiento habrá encontrado su forma elocuente de expresion, cuando con el producto de una generosa suscripcion popular podamos invitar al doctor Ramirez á trasladar su noble hogar á un edificio digno de él, y en cuyo frente brille una lápida de mármol con letras de oro que diga así:

"EL PUEBLO

AL ILUSTRE CIUDADANO DOCTOR JOSÉ P. RAMIREZ"

A esa obra popular y para que sea tal, repetimos: pueden y deben contribuir los ciudadanos de todos los partidos; el pueblo todo, nacional y extranjero,—el oro del rico y el óbolo del pobre, pues la gratitud chancela su deuda con cualquier clase de moneda, siendo de mayor valor aquella que se dá de corazon.

Pueden y deben concurrir, sobre todo, los mas directamente perjudicados por la guerra y beneficiados por la paz, el comercio, [illegible] instituciones de crédito [illegible], las industrias [illegible] se enmohecian en la inaccion, la agricultura, privada de brazos, la ganadería, próxima á arruinarse por completo, y en una palabra, todos los intereses conservadores de la sociedad, que ayer se sentian amenazados de muerte y hoy empiezan á recobrar todas las energias de la vida á la sombra de las halagüeñas esperanzas que despierta la pacificacion de la República.

Honrar al doctor Ramirez por sus méritos y talentos, digámoslo bien alto, no es alzar su personalidad sobre la de otros ciudadanos eminentes de los otros partidos; no es establecer la superioridad de sus ideales políticos. La virtud cívica cabe bajo todas las divisas y puede tambien presentarse al respeto público sin divisa alguna. Honrar al Dr. Ramirez, pues, no es sino hacer justicia á sus servicios relevantes, á la rectitud de sus intenciones, al desinterés de sus móviles, á su reconocido patriotismo. Y á quienes más levantará esta actitud, digámoslo bien alto tambien, es á los que han sido ó se llaman sus adversarios, conforme á la nomenclatura de los partidos.

El doctor Ramirez, sujeto como todos á la ley humana de la falibilidad, ha podido tener errores de procedimiento político, exajeraciones apasionadas, errores y exajeraciones que él ha sido el primero en reconocer con noble sinceridad, rectificando, atenuando, los ángulos salientes de su personalidad batalladora en otro tiempo, hasta llegar á constituir así uno de esos hermosos tipos de ciudadano. Estos no surjen enteros, de una sola pieza, por razon de las solas dotes nativas, sino del esfuerzo penoso de la abnegacion y los sacrificios de una larga vida. El hombre político labra, cincela su propia personalidad, como el artista su estatua; ambas son el resultado de un trabajo constante y fecundo, de una elevada inspiracion que tiene su fuente en los ideales de justicia y de libertad ó de belleza.

Hemos salido felizmente de aquellas épocas en que la aproximacion de divisas opuestas, como la de las electricidades contrarias, amenazaba siempre producir una chispa de ódio, un peligro de incendio, de guerra civil. Pueden ya unirse todos con el alto y comun propósito de honrar á un ciudadano eminente por sus solos méritos políticos y con independencia absoluta de las divisas de partidos. Eso prueba que los viejos antagonismos históricos decrecen con la mayor elevacion de la razon pública, de la cultura política y social, y que si las luchas cívicas han de continuar, —y deben continuar porque los partidos políticos son necesarios al equilibrio, al control de la vida pública,—se aproximan los tiempos felices en que más avanzada la idea altruista y tomando la lucha carácter mas fraternal, seamos todos dignos de exclamar con un gran poeta, que era al mismo tiempo un virtuoso ciudadano:

Nous combatrons en frères
Pour les mêmes foyers et les mêmes autels.

«Combatiremos como hermanos
Por los mismos hogares y los mismos altares».

Mauricio Llamas, Presidente—Pablo De Maria, Vice-presidente—Eduardo H. Piccardo, Vice-presidente—Augusto Morales, Tesorero—Jaime Castells, Sub-tesorero—Alberto N. Calamet, Contador—Domingo Aramburú—Juan Cárlos Blanco—Cárlos M. de Pena—Eduardo Acevedo—Leoncio Correa—Antenor R. Pereira—Antonio D. Lussich — Juan I. Risso — Pedro Piñeyrúa—Pedro Risso—Juan A. Palma—Julio Lamarca—Antonino Suarez—Aureliano Rodriguez Larreta—Alfonso Lamas — Alberto Palomeque—Luis Romeu Burgués Enrique Legrand - Juan Victorica Luis Machado—Prudencio Ellauri Salvador T. Milans—Gregorio L. Rodriguez — Antonio M. Rodriguez—Joaquin de Saltarain—Rodolfo de Arteaga—Federico Canfield—Miguel V. Martinez—Enrique S. Gianelli—Juan Aubriot—F. Suñer y Capdevila—Agustin Caffera (hijo) — Evaristo Diez Ocampo — Wenceslao Regules—Roque Garcia Santos—Américo Ricaldoni—Luis Puig — Agustin Cardoso—Thomas Eastman—Antonio Serratosa—Francisco Gibbs Luis I. Garcia—Thomas W. Howard—Martin C. Martinez—Florencio Michaelson—Cárlos A. Folle Luis E. Piñeiro—Manuel L. Antuña—Alejandro Victorica—Martin Lasala — Fernando Moratorio—Benjamin Pereira—Servando Martinez Gradin—Bernardo Etchepare — Enrique M. Estrázulas—Teófilo Diaz—Manuel Illa—José M. Guerra—Teodoro Gieschen—Pascual Quartino—Mario R. Pérez Ricardo Tajes.

Saturnino A. Camp, Manuel Quintela, Juan P. Cástro - Alfredo E. Castellanos, Laudelino Vázquez (hijo), Secretarios.

NOTAS DEL DIA

El problema de Marzo

Verificóse anoche la reunion anunciada de miembros del Cuerpo Legislativo en las antesalas del Senado, para ocuparse del problema presidencial.

Desde las 8 1/2 comenzaron á concurrir al local de la cita los senadores y representantes convocados, acordándose poco despues de las 9 dar comienzo á la sesion con los treinta y cinco legisladores concurrentes, cuyos nombres son:

Senadores: Francisco Bauzá, Tulio Freire y Cárlos María Ramirez.

Diputados: Antonio María Rodriguez, Francisco Caporro, Juan B. Schiaffino, Alberto Zorrilla, Arturo Terra, Francisco Soca, Santiago Barabino, Vivas Cerantes, José Espalter, Juan Giribaldi Heguy, Cárlos Albin, Alfredo Nebel, Miguel Perea, Conrado Rucker, Sebastian Martorell, Manuel Machado, Fructuoso Pittaluga, Pedro Regules, Pedro Varela, L. Cardoso Carvallo, Martin Aguirre, Federico Acosta y Lara, Emilio Avegno, Cárlos Barros, Evaristo Ciganda, Manuel Bernardez, Juan M. Echeverrito, A. Costa Gutierrez, Luis de Vila, Teófilo Diaz, Pedro Figari, Francisco Baños.

Excusaron su inasistencia con motivo del mal tiempo, indisposicion ú otros inconvenientes los senadores Blas Vidal, José L. Terra, Prudencio Ellauri y Cárlos de Castro.

Todos estos figuran como firmantes de la invitacion.

Tambien se excusaron los diputados Lacueva Stirling, Merletan, Viaña, Julio Muró (hijo), Turenne, Aréchaga, Juan Cuestas por hallarse enfermo, y García Zúñiga.

El senador Bauzá fué electo para presidir el acto, cediendo la palabra al doctor don Antonio María Rodriguez, quien expuso el estado de los trabajos emprendidos por el grupo parlamentario que celebraba sus reuniones en casa del diputado Caporro é hizo algunas consideraciones relativas á la necesidad de abordar la solucion del problema presidencial de Marzo. Puso término á su peroracion con una mocion en ese sentido.

Segun los informes que hemos podido obtener el diputado Acosta y Lara fué el primero que manifestó su oposicion decidida á la mocion del doctor Rodriguez, mocionando á su vez para que se declarase que no era oportuno por ahora iniciar esos trabajos. En su concepto se imponia la necesidad de aplazarlos por tres ó cuatro meses para dar tiempo á que la opinion pública se produjera por medio de la prensa y demas manifestaciones de propaganda, á fin de que las Cámaras pudieran incautarse de las aspiraciones dominantes.

Estas opiniones fueron rebatidas por los señores Schiaffino, Antonio M. Rodriguez y Pittaluga.

Cuando se votó la mocion del señor Acosta y Lara acorde con sus consideraciones fué rechazada.

El doctor Martin Aguirre pronunció un extenso discurso, examinando el problema. Segun nos dicen, no era partidario del apresuramiento. Cree que la opinion debe manifestarse antes de que la Cámara proceda á proclamar una candidatura, á fin de que se ilustre el juicio de los electores de presidente por medio de la discusion pública, de la comparacion y de la crítica.

En el curso de su exposicion el doctor Aguirre indicó una idea que en su concepto podria llevar á un resultado práctico. Habia formado una lista de doce miembros de los candidatos del partido colorado que vienen citándose en los círculos políticos, cuya lista es la siguiente:

Doctor José M. Muñoz, Eduardo Mac-Eachen, Juan L. Cuestas, doctor Julio Herrera y Obes, teniente general Máximo Tajes, doctor Juan Cárlos Blanco, doctor José María Castellanos, Francisco Bauzá, Tomás Gomensoro, general Luis E. Perez, doctor Miguel Herrera y Obes y doctor José L. Terra.

Estos nombres podrian dar base á las discusiones y juicios de la prensa durante un mes, por ejemplo, al cabo de cuyo tiempo se reunirá la Asamblea y munido cada elector de doce cedulitas conteniendo cada una el nombre de uno de los candidatos, se procederia á una votacion secreta. La Asamblea eliminaria los ocho candidatos que hubiesen resultado con menos votos. Los cuatro favorecidos con mayor número serian votados en una nueva reunion de la Asamblea al aproximarse el 1º de Febrero. El que resultase con mayores sufragios ese seria proclamado candidato de la Asamblea.

La idea del cuaterno de candidaturas no tuvo acogida favorable.

Al discutirse, el señor Teófilo Diaz propuso incluir entre los candidatos al doctor Campisteguy.

En resúmen: la reunion terminó á las 11, despues de haberse votado casi por unanimidad la mocion del doctor Antonio M.ª Rodriguez declarando la necesidad de iniciar los trabajos relativos al problema de Marzo, con arreglo á la promesa contenida en el manifiesto de la mayoría parlamentaria.

De la discusion motivada por las ideas del doctor Aguirre surgió la sancion de otra mocion de legisladores el lúnes á la noche, en el mismo sitio, con el con el objeto de tratar del procedimiento á seguirse en estos trabajos, debiendo ser suscrita la invitacion al Cuerpo Legislativo por todos los presentes á la reunion de anoche.

Despues de haberse levantado la sesion se hacian comentarios en diversos grupos sobre que habian brillado por su ausencia á la reunion parlamentaria los herreristas ostensibles de la calle Canelones y sobre las tendencias dilatorias demostradas por el *leader* del herrerismo miguelista.

El resultado de la reunion estaba previsto. Habiamos dicho que se darian largas al asunto y que el problema no se abordaria, pues no llegarán á ponerse de acuerdo sobre un candidato de opinion los señores legisladores.

Movimiento cívico

Por iniciativa de los doctores José Pedro Ramirez, Domingo Aramburú y Pablo De María tendrá lugar el sábado próximo en casa de este último, una reunion de ciudadanos que no están afiliados al Partido Colorado ni al Partido Nacional.

Se trata de cambiar ideas sobre la conveniencia de unir todos esos elementos dispersos haciendo que tomen una participacion activa en la política actual, y si en esa primera reunion queda sancionado el pensamiento, los concurrentes invitarán para una segunda, dando á la convocatoria mayor amplitud.

Aplaudimos sin reservas la iniciativa. Es necesario luchar para que entren en juego tantos ciudadanos que permanecen inactivos por no ser nacionalistas ni colorados. Es necesario, sobre todo, que la juventud que se halla en ese caso no quede condenada á presenciar desde la barrera los acontecimientos.

Los cambios militares

Publicamos mas abajo los decretos anunciados en nuestra edicion de ayer tarde por los cuales se nombra comandante militar de fronteras al Norte al general don Casimiro García, jefe del batallon núm. 3 de Cazadores al coronel don Martin Souberan y jefe de la Escolta de Gobierno al comandante don Andrés Pacheco, que desempeñaba el cargo de ayudante del Ministerio de la Guerra.

Para llenar esta última vacante fué nombrado ayer mismo el capitán de Marina don Ricardo Cruces Rodriguez.

El comandante Pacheco se hizo ayer mismo cargo de la Escolta, asumiendo su mando.

El coronel Souberán parte hoy para Canelones á hacerse cargo del 3.º de Cazadores, que traerá inmediatamente á ocupar su antiguo cuartel de las calles de Guaraní y Sarandí.

El Batallon 1.º de Cazadores ya ocupa el cuartel de la calle Agraciada en que estaba el 2º. Quedando libre el cuartel de la Artillería de Plaza vendrá á ocuparlo de un momento á otro ese cuerpo.

He aquí los decretos:

Ministerio de Guerra y Marina.—DECRETO:—Montevideo, Octubre 19 de 1897.—Habiendo elevado renuncia el coronel don Sixto Rodriguez del comando del Batallon 3.º de Cazadores.

El presidente del Honorable Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia elevada por el coronel don Sixto Rodriguez, á quien se le agradecen los servicios prestados.

Art. 2.º Nómbrase en su reemplazo 1er. jefe del expresado cuerpo al coronel don Martin Souberán.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C. —CUESTAS.—LUIS E. PEREZ.

Ministerio de Guerra y Marina.—DECRETO:—Montevideo, Octubre 19 de 1897.—El presidente del Honorable Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia elevada por el general de brigada don José Villar del cargo de comandante de Fronteras al Norte del Rio Negro, agradeciéndose por nota los importantes servicios prestados en el desempeño de su cometido.

Art. 2.º Nómbrase en su reemplazo al señor general de division don Casimiro García.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C. —CUESTAS.—LUIS E. PEREZ.

Ministerio de Guerra y Marina.—DECRETO.—Montevideo, Octubre 19 de 1897.—Vacante el cargo de jefe de la Escolta de Gobierno por haber sido nombrado con esta fecha el coronel don Martin Souberán jefe del Batallon 3.º de Cazadores;

El presidente del honorable Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase jefe de la Escolta de Gobierno al teniente coronel don Andrés Pacheco.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C. —CUESTAS.—LUIS E. PEREZ.

Para hoy está anunciado el nombramiento del general Muniz para comandante militar de la frontera de Cerro Largo.

Debate trascendental

La calma relativa que reina en las esferas parlamentarias, sin embargo de la reapertura del registro cívico y de los trabajos para la eleccion presidencial, parece destinada á cesar de un momento á otro. A esa bonanza sucederá la tempestad, larga, muy larga tempestad ocasionada por la reforma electoral.

No es que los señores diputados se dispongan á quebrar lanzas con este motivo sino que van á coger la ocasion por los cabellos para pronunciar tendos discursos políticos.

El doctor don Martin Aguirre saldrá á la palestra por vez primera en esta legislatura. Hablará esto es seguro, pero no es tan seguro que sea posible pescar su pensamiento.

El doctor Espalter echará su cuarto á espadas y, segun toda probabilidad, escuchará, conjuntamente con nosotros, á su ex-maestro el doctor don Justino Jimenez de Aréchaga.

El doctor don Antonio María Rodriguez, padre de la criatura, es decir, del proyecto de reforma lo presentará y en todo caso, dejando á un lado toda modestia, lo pondrá por las nubes.

El doctor Fructuoso Pittaluga pronunciará tambien un discurso respecto del mismo tema, y no se quedará atrás en ese terreno el doctor Ciganda.

Como se vé, el programa no deja nada que desear, á pesar de que faltan todavia varios números que con el tiempo se llenarán.

Los firmantes del manifiesto

En nuestra edicion de ayer tarde publicamos la lista de los senadores y diputados que firmaron el manifiesto del 4 de Agosto.

Nos hemos apercibido despues que faltan en esa lista los nombres de los señores Cuestas, Diaz (Teófilo) y Regules (Pedro), que hacen subir á cincuenta y cuatro el número de firmantes.

Subvencion al Tabaré

He aquí el decreto expedido ayer por el Ministerio de Guerra y Marina, reglementando la ley que acuerda una subvencion al vapor Tabaré.—Montevideo, Octubre 16 de 1897.—El presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, reglementando la ley de 16 de Julio del corriente año, por la que se acuerda durante el término de cuatro años una subvencion de cien pesos á los señores Cazenave, Rodriguez y C.ª, propietarios del vapor Tabaré ú otro de iguales condiciones, por cada viaje redondo que efectúe éste entre el Puerto de Montevideo y el de la Paloma, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Cométese á la Comandancia de Marina la expedicion de certificados que acrediten los viajes redondos que efectúe mensualmente el vapor Tabaré entre el Puerto de Montevideo y el de la Paloma.

Art. 2.º La Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina expedirá mensualmente una órden contra el Ministerio de Hacienda, disponiendo el pago de la subvencion acordada para pago de los viajes redondos efectuados entre los puertos citados de acuerdo con los certificados que la Comandancia de Marina haya elevado á dicha Secretaría, no pudiendo exceder dicha subvencion de cuatrocientos pesos mensuales como se determina en la ley respectiva.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. CUESTAS.—LUIS E. PEREZ.

El meeting colosal

Señor doctor Angel Floro Costa.

Estimado doctor y amigo: De cuando en cuando la juventud tiene el deber de hacer oir su voz aunque ella pueda sonar á nota inoportuna ó destemplada, en el concierto de las aspiraciones populares.

Es verdad sabida y más que sabida, verdad de Perogrullo, que los muchachos de hoy serán los hombres de mañana y que los que andamos todavía envueltos en pañales políticos hemos de ceñir con el tiempo el ropaje de las altas investiduras públicas siempre que no nos cueste vestir semejantes trajes mayores esfuerzos que los de las virtudes intelectuales ó morales y no haya que apelar á las genuflexiones cortesanas en las antesalas palaciegas ó las reverencias de los espinazos elásticos tan á la moda en tiempos todavía frescos para la historia de los grandes servilismos y de los vituperables excesos del nepotismo y las protecciones oficialistas.

Como miembro modestísimo de esa juventud que ama su patria por sobre todas las cosas, es que me permito dirigir á usted esta epístola para reavivar una idea lanzada por el doctor don Luis Melian Lafinur, cazada al vuelo por usted en un artículo magistral y.... lamentablemente olvidada después quizá por falta de iniciativas concretas, tal vez por el mutismo absoluto que se ha guardado al rededor de ella.

El título de esta carta, emplasto infantil, palote político, ó como usted mejor quiera llamarla, le dice bien á las claras que me refiero al propósito plausible de realizar el *meeting colosal* como se le ha bautizado intuitivamente, el que tendria por objeto pedir á los ochenta y pico de caballeros rentados que siéntanse en los altos del Cabildo una palabra de aliento y de promesa para este pueblo que tiembla frente á la enigmática fecha del 1.º de Marzo ó la honrosa retirada á sus respectivos domicilios hasta donde todos los manifestantes les ecompañarian de corazon, oyendo aquéllos entonces por vez primera los entusiastas vivas de la muchedumbre satisfecha y los aplausos clamorosos de sus *electores* locos de alegria.

¿Pueden ambicionar estos señores representantes que no representan nada ni á nadie, que solo sirven ahora para sembrar alarmas y despertar temores, una apoteósis más gloriosa que la que les haria el pueblo, á quien solo conocen de vista, en el momento mismo en que declarándose incapaces para cumplir los patrióticos deberes que impone la actualidad—se largaran buenamente á sus casas á hacer vida de familia, desde donde producirian sin duda mayores beneficios para la República que en sus bancas legislativas usurpadas?

Mediten bien el punto los señores representantes y senadores que están haciendo el deslucidísimo papel de entorpecer las soluciones amplias y regeneradoras en estos instantes de suprema expectativa nacional y verán cómo las aclamaciones estrepitosas de treinta ó cuarenta mil ciudadanos, que son los que irian á esta manifestacion, poco más ó menos, valen más, mucho más que las dietas miserables de cuatro cientos cincuenta pesos mensuales que vienen chupándose desde hace algun tiempo á esta parte!

Mediten bien el punto, muy especialmente los senadores y diputados maduros que oyeran otrora las dulces caricias del aplauso popular y los halagadores arrullos de la estimacion pública; mediten bien el punto muy especialmente tambien los representantes jóvenes, vírgenes en esta clase de satisfacciones personales para quienes, perdida esta admirable oportunidad, quizá no les toque ya en la vida un momento mas precioso para oir en su favor las inmensas explosiones de sentimientos simpáticos y para ver las agitaciones amables de millares de brazos que los estarian aclamando bastante rato debajo de sus balcones.

Para los señores que han contribuido á las mayores calamidades públicas aceptando diputaciones en la forma mas escandalosa que darse pueda; para los liquidadores en general que han apuntalado y fortalecido la situacion oprobiosa que se desmoronó trájicamente el 25 de Agosto; para las conciencias y las almas que han asistido impasibles, sin el menor conato de indignacion, ni el mas leve cosquilleo moral, á los atentados infames y á las villanías de la peor especie que se cometian á diario mientras diputados y senadores recalentábanse las asentaderas en los olímpicos sillones de terciopelo rojo y azul, respectivamente—trátase de una verdadera bolada de aficionado que no desperdiciarán seguramente, á no ser que le hayan perdido por completo el gusto á esas íntimas satisfacciones de la popularidad que aún cuando la mayoría de las Cámaras no puede haber experimentado jamás, hay, no obstante, entre sus elementos doctores que se las sabrán explicar...

Como este gran *meeting* ofrece para los legisladores dos perspectivas igualmente halagadoras, es de suponer que optarian sin esfuerzo, por cualquiera de ellas: ó bien prometiendo al pueblo para el primero de Marzo una solucion eminentemente popular, votando presidente y vice de la República que sean una garantía de órden, de libertad, de moralidad administrativa y política, de felicidad nacional, en una palabra, ó bien confesando á la pata la llana que esas cosas buenas están reñidas con el temperamento de las actuales Cámaras—como estaba reñido el Bien con el espíritu del legendario Mefistófeles—y dirigiéndose á pié todos los renunciantes á sus domicilios hasta donde los acompañaria el *meeting*, aclamando la resolucion y proclamando á los señores legisladores salientes como á los mas francos que jamás haya producido nuestra tierra.

Expuestos estos antecedentes y ante la faz doblemente hermosa en que se presenta el problema para la Asamblea, es de suponer que esta se resolviera por cualquiera de las dos fórmulas enunciadas, una y otra generosamente recibidas por este pueblo á quien la paz de Setiembre, á pesar de sus consecuencias inmediatas, se le ha metido entre ceja y ceja como una engañosa tregua frente á la esfinge pavorosa de Marzo próximo.

Es verdad que resta todavía una solucion número 3: la de que los miembros de la Asamblea como verdaderas *rocas*—segun la estructura moral petrogénica atribuida á los hombres públicos por el ex-*leader* del ministerio bordista—permanecieran mudos, clavados, impasibles, sin proclamar á nadie y sin moverse ninguno de ellos con rumbo á sus querencias...Entonces...¡ah entonces! habria que dejar la solucion del jeroglífico parlamentario á quien tuviera mayor fuerza todavía que ese pueblo inmenso, agolpado en la plaza pública, pidiendo á gritos una solucion salvadora, definitiva, para este pobre país que fértil y rico, se ha ido hundiendo poco á poco, gracias á la perversidad étnica de su raza de gobernantes y á la desidia pesimista de casi todos sus gobernados.

La idea del *meeting* ofrece además la misma ventaja de que será prestigiada seguramente por el señor director de *La Razon*, que es á la vez senador por Tacuarembó, pues ella no encarna el hecho inconstitucional de derrocar poderes constituidos que son la base fundamental de las sociedades humanas—ni ninguna otra monstruosidad por el estilo.

Vd., doctor Costa, para quien escribir es como beberse una copa de agua en ayunas, debiera ser el encargado de dar forma práctica á este gran pensamiento que llevado á cabo, seria una manifestacion mas de la cohesion actual del sentimiento público y de la fuerza eficaz que en las democracias representa el pueblo compacto y unido frente á una aspiracion comun.

Creo, ademas, que la Comision del Partido Colorado en la cual ocupa usted honrosamente un puesto—debia ser la iniciadora de ese gran movimiento de opinion cuyos resultados no se harian esperar, contribuyendo á eliminar la zozobra y el desánimo que agitan al país entero en creciente intensidad cada vez que nos aproximamos mas y mas á la fecha misteriosa del 1.º de Marzo que bien pudiera simbolizarse con las dos caras del Jano mitológico: una de ellas mirando hácia la resurreccion del pasado con sus horizontes tristes y sombrios; la otra hácia la consolidacion patriótica del porvenir con brillantes claridades de conquistas políticas y de vastas esperanzas nacionales.

Librando á su fallo y á su ilustrado criterio la oportunidad de estas ideas, soy de V. S. obsecuente servidor y amigo.

Un estudiante.

La luz eléctrica

En el acuerdo que celebrará esta tarde el gabinete va á ser abordada la solucion del asunto luz eléctrica.

El ministro de Hacienda viene estudiando hace algun tiempo la manera de regularizar la situacion de esos intereses y hoy probablemente quedará acordada la forma por medio de una disposicion que ponga término á las anormalidades que se vienen denunciando.

Proyecto de Ley de Sueldos

Según nuestros informes, ya no se nombrará una Comision especial con el doble cometido de formular un proyecto de Presupuesto General de Gastos y otro de Ley de Sueldos, como se habia pensado.

Solo se nombrará una Comision para hacer el estudio de la Ley de Sueldos. En ella, además de los principales jefes de oficinas dependientes del Ministerio de Hacienda, figurarán los siguientes ciudadanos: Doctores Gregorio Rodriguez, José Roman Mendoza, Gabriel Otero Mendoza y el ex-oficial mayor de hacienda don Enrique Maciel.

Esta Comision tendrá encargo de expedirse dentro de tiempo determinado y una vez que haya dado cumplimiento á su mision, el Ejecutivo formulará, con arreglo á la ley de sueldos, el Presupuesto General que ha de someter á las Cámaras.

Asesinato Butler

Extraordinaria concurrencia acudió ayer al local del Juzgado del Crimen, donde se efectúa la vista del célebre proceso.

El doctor Figari, defensor de Almeida, continuó la lectura de su larga defensa, que terminó á las 3 de la tarde.

Con esto quedó concluida la lectura del expediente y se pasó á cuarto intermedio.

Al reanudarse la vista del proceso á las 3 y 1/4 el fiscal doctor Martinez hizo uso de la palabra, ante un público que habia aumentado enormemente. Se calcula que acudieron unas 900 personas al Juzgado con el propósito de asistir á la audiencia. Naturalmente que la gran mayoría tuvo que retirarse por imposibilidad material de entrar á la sala.

El fiscal, con palabra fácil comenzó á impugnar la defensa de los procesados, historiando las circunstancias del hecho y abundando en argumentos que reforzaban las conclusiones de la laboriosa é interesante vista, en que se solicita para los procesados 25 años de Penitenciaría, como autores del asesinato de Butler.

El discurso del fiscal hizo impresion en la barra y arrancó algunos aplausos.

Los defensores interrumpieron varias veces al acusador público con apartes y observaciones irónicas, acompañadas de sonrisas que los procesados reproducian fielmente en sus semblantes. Estuvo convincente el fiscal cuando se propuso demostrar que la declaracion de Joaquin Fernandez Fisterra confesando el crimen era la expresion de la verdad, aduciendo para comprobarlo una serie de hechos y de detalles abrumadores.

A las 5 1/4 se levantó la audiencia, quedando el fiscal con la palabra para continuar hoy. Así que termine contestarán los defensores.

Se cree que hoy quedará concluido el juicio, dictándose el veredicto.

Propuestas para vestuarios del ejército

Ayer á las 3 p. m. tuvo lugar en el Ministerio de Guerra y Marina, en presencia del ministro general Perez y actuando el escribano de Gobierno y Hacienda, la apertura de propuestas para la provision de 8,500 uniformes de brin para infantería y caballería del ejército nacional.

Se presentaron cuatro propuestas, á las que se acompañaban las muestras de géneros correspondientes.

Los licitadores fueron: Antonio D. Dovitiis, Nicola D. Dovitiis, Pedro D. y Conti y José S. Monrelli.

El escribano de Gobierno levantó acta de la apertura de propuestas, que firmaron los interesados presentes.

He aquí los precios establecidos por los proponentes:

Antonio D. Dovitiis:
Kepies, 0.70; polainas $ 0.60 par; blusa y bombacha, varios precios segun calidad del brin: $ 3.00; $ 3.20 y $ 2.80.
Nicola D. Dovitiis:
Kepies, $ 0.48; polainas, blusa y bombacha $ 2.34.
Pedro D. y Conti:
Por el total de los vestuarios $ 25.950.
José S. Monrelli:
Por el total de los vestuarios: $ 28 117.50.
Por traje $ 4.20.

Segun el llamado á propuestas los uniformes se distribuirán así: 3.600 para infantería, 1.900 para artillería y 3.000 para caballería.

Heridos y emigrados

En la Secretaría de la Cruz Roja Oriental se ha recibido el siguiente telegrama de Melo:

A Presidente Cruz Roja Oriental, don Augusto Hoffmann.—Llego recien con heridos y emigrados en número de noventa.

Ocúpome proporcionar transporte. De Nico Perez avisaré salida.—*L. L. Baena.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Continuamos la traduccion del informe presentado por Mr. Franck Henderson, administrador del Ferrocarril Central del Uruguay, sobre el movimiento habido en el año económico 1896-97.

GASTOS DE EXPLOTACION—Las entradas brutas han bajado de £ 319.804 á £ 271.652 siendo el descenso de £ 48.152, ó sea 15.06 %, mientras que los gastos de explotacion subieron, al contrario, de £ 153.171 á £ 156.556, con una diferencia de £ 3.381, igual á 2.21 %.—Tenemos así una disminucion en la ganancia líquida, de £ 51.533, ó sea de 30.93 %.

La imposibilidad material de compensar un repentino déficit en las entradas de un tráfico, con una economía equivalente é igualmente rápida en los gastos de explotacion, no necesita, creo, demostraciones, por ser generalmente conocida. Puedo afirmar, sin embargo, que ninguna oportunidad de ahorro se ha perdido en la explotacion, ya reduciendo el servicio de trenes, ya disminuyendo el trabajo en los talleres ya suprimiendo en el personal cuanto podia suprimirse sin perjudicar la excelencia y la seguridad de la explotacion de la línea.

Entre otras circunstancias que han contribuido á aumentar considerablemente los gastos de explotacion, hay que señalar la langosta, que invadió nuestra línea durante los meses de verano, como tuve la oportunidad de indicarlo en mi memoria anterior de 31 de Diciembre del año próximo pasado.

NUEVAS OBRAS—*Nueva estacion central de pasajeros*—Completamente terminada y abierta al servicio público el 15 de Julio ppdo., las oficinas de la direccion fueron entregadas al personal desde el 17 de Marzo. La perfecta adaptacion del edificio á todas las exigencias de un buen servicio y las comodidades que resultan para todos de su disposicion lo han hecho apreciar mas aún, pues durante muchos años no se ha podido trabajar sino con mucha dificultad, por lo reducido del espacio.

Varios departamentos de la estacion se han alquilado á buen precio, consiguiéndose así una entrada que ha de cubrir durante un tiempo bastante largo los gastos adicionales exigidos por la conservacion del edificio.

Barreras de la línea—Se ha dado principio á la construccion de las barreras laterales de la línea del Nordeste, y una vez concluido ese trabajo toda la extension de nuestras vias estará cercada por ambos costados.

Fuera de lo que dejamos apuntado, ningun trabajo de importancia se ha hecho; nuestros esfuerzos han tenido por objeto forzosamente el limitar en cuanto era posible las erogaciones de capital en presencia de las disminuciones constatadas en casi todas las ramas del tráfico de la empresa.

Extension Norte—Lo mismo que en las líneas del Central, el tráfico de esta línea y de la extension Este, han sufrido los efectos de la revolucion.

Las entradas brutas del año ascienden á £ 31.771 después de haber dado £ 40,508 en 1896, siendo por lo tanto de £ 8,737 el descenso, ó sea de 21,57 %. El 60 % de las entradas, ó sea 19,062, se ha reservado para la prosecucion de los trabajos acordados, y de un repartido á prorrata, esa cantidad entre los diversos capítulos de gastos.

Las únicas partidas en que se haya notado aumento son las siguientes: pasajeros transportados 7.60 %, varias entradas £ 15, pasto 9 t., cueros y vellones 243 t., trigo 317 t., material de la Compañía 672 t.

Hubo disminucion en los capítulos siguientes:

Entradas por transportes de pasajeros, £ 631; telégrafo, £ 55; equipajes y encomiendas, £ 181; lana, 598 t.; maiz, 220 t.; harina, 137 t.; alambre y postes, 811 t.; materiales de construccion, 1589 t.; mercancias generales, 4093 t.; tonelaje bruto de las mercancias 6350 t.; número de animales, 13 841; importe del tráfico de animales, £ 901; importe del tráfico de mercancias £ 6984.

—Las cifras colocadas entre paréntesis corresponden al descenso constatado en cada partida.

Extension Este—Las entradas brutas de esta línea que habian alcanzado á £ 61 646 en el ejercicio anterior, ascienden tan solo á £ 55,288.

El descenso se cifra pues en £ 9358, igual á 14 48 p.%.

De esas entradas 55 82 p.% £ 30.864 quedan afectados tambien á los gastos que puedan exigir las obras y trabajos de la compañía madre.

Hubo aumento en las partidas siguientes:

Telégrafos, £ 5; cerda, 26 t.; cueros y vellones, 391 t.; pasto, 10 t.; trigo, 5969 t.; otros cereales, 14 t.; número de animales 15,594; importe del tráfico de animales, £ 1,180.

Las principales disminuciones son las siguientes:

En el número de pasajeros, 1975; en el importe de pasajeros, £ 1,142; en el importe de equipajes y

encomiendas, £ 193; en el tráfico de lana, 1.278 t.; de maiz, 10,337 t.; de alambre y postes, 1,748 t.; de materiales de construccion, 3,153 t; de mercancias generales, 8,153 t; de material de la compañia, 713 t.; de tonelaje bruto de mercancias, 12.165 t.; en el importe del tráfico de mercancias generales, £ 9,608.

(Continuará.)

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 19—Cambio 7 13[32.

—Va propagándose en Santos la huelga de los obreros de ferrocarriles, docks, aduana y peones de carga y descarga.

Esta mañana no se presentaron al trabajo los cargadores de café en Santos.

Los huelguistas exceden de 10.000.

Telegrafian de Santos que las operaciones del puerto y de la aduana se hallen completamente paralizadas.

La mayoria de las casas de comercio siguen cerradas hoy tambien y se temen graves excesos de los huelguistas si sus patrones no ceden á sus pretensiones.

Las autoridades militares y la policia adoptaron enérgicas medidas de precaucion. Patrullas de infanteria y caballeria recorren la ciudad y ocupan y vigilan los depósitos y muelles de la aduana.

Témese que hoy se adhieran á la huelga los obreros del ferrocarril de Santos á San Pablo.

Las estaciones en ambas ciudades están ocupadas militarmente.

Se efectuaron algunos arrestos, pero la policia teme que la prision de los cabecillas del movimiento huelguista pueda causar actos de venganza, por cuya razon evitó hasta hoy de arrestarlos, á la espera de la llegada de los refuerzos de tropas enviadas por el gobierno central.

El gobierno ha decidido enviar tambien un batallon para contener los excesos de los huelguistas del ferrocarril Teresa Cristina.

En algunos circulos se dice que este movimiento obrero tiene carácter político y es provocado por el comité monárquico de San Pablo.

—El doctor Domingos Freire anuncia que publicará su conferencia en que pretende refutar al descubrimiento del profesor Sanarelli. Ya nadie da importancia á los desahogos del doctor Freire.

—En Bahia siguen los festejos, banquetes, bailes iluminaciones en honor de las tropas que regresan de Canudos.

—Alcanza ya á dos contos la suscricion para costear una espada de honor que se ofrecerá al general Arturo Oscar.

Del Pacífico

Santiago, 19 — Varios periódicos combaten el proyecto de fusion de todos los Bancos de la República en uno solo.

—Una persona residente en esta ciudad asegura haber descubierto una fórmula para resolver todos los problemas de la aritmética.

—El intendente de la provincia ha dado seguridades á la union socialista de que no se le impedirá funcionar libremente.

Paraguay

Asuncion 19 - El comerciante Daniel Aguirre, acusado de quiebra fraudalenta, fué absuelto por el jurado.

—Una empresa norte americana hizo brillantes proposiciones al Banco Agrícola para la compra del ramio que dicho establecimiento hará cultivar en grande escala.

—Oro oficial quedó fijado á 600 y oro efectivo á 695, el papel argentino rebuscado por salida del Urano á 364, brasilero nominal 214.

—El tiempo refrescó algo, pero no llueve.

—Espérase el Saturno que llegará con mucho atraso.

Los ingleses en la India

Lóndres, 19—Telegrafian de Bombay que noticias llegadas de Simla anuncian que una fuerza inglesa que habia salido para hacer un reconocimiento en los alrededores cayó en una emboscada cerca de Para.

Los ingleses perdieron un oficial y 14 soldados bengaleses.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

REGISTRO CIVICO PERMANENTE

CASA DE GOBIERNO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

DIA COMERCIAL

Instruccion Pública

Datos diversos

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

DEL MAR Y DEL RIO

Noticias militares

Crónica Policial

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizaccion de acciones de esta Sociedad hasta lo concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3 000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las 3 de la tarde del martes 26 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.—Montevideo, Octubre 13 de 1897.—*La Comision Liquidadora.* 1973ot26

Campos para arrendar

En el departamento de Rivera Se arriendan tres suertes 400 cuadras de campo en el Rincon de Aurora, sobre Tacuarembó grande, con buenos montes y aguadas, y lindero con la Estacion Ataque. El interesado ocurra á la calle Ibicuy 247

1369-nv.1.º-ed.mna.

Al comercio y al público

Por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Juan P Ruiz, hemos disuelto de comun acuerdo y amigablemente la sociedad comercial que teníamos establecida en la quinta seccion judicial del departamento de Paysandú, bajo la razon de Juan Piñera y Hermano, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta exclusiva de don Jose Piñera.—Palma Sola, Octubre 11 de 1897.—*Juan Piñera—José Piñera.*

2006-ot 27-ed.mna.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público qué ante este Juzgado se presentó un escrito por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, exponiendo, que en virtud de habérsele extraviado los títulos de propiedad de unos terrenos sitos en la estacion Colon, y comprados a doña Carmen Antoña y don José María García, segun escritura que autorizó el escribano don Pedro P. Diaz con fecha 20 de Setiembre de 1868, pedia se ordenara al señor escribano de Gobierno y Hacienda, expidiera segunda copia de esa escritura A cuyo escrito, corridos los trámites legales, se proveyó lo siguiente: Montevideo, Setiembre 17 de 1897.—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, se aprueba la informacion producida y procédase como se pide en el escrito de f. 3. Expídanse los testimonios que se soliciten y previo pago de costas, archívese.—*Miguel V. Martinez*—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan C. Zolla* escribano público. 1575 oct 20

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 casas en la ciudad y terrenos pertenecientes al concurso de los señores Portillo y Balparda.

El mártes 19 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor y por mandato judicial.

La gran casa con todas las comodidades para familia calle Arapey núm. 100 entre Colonia y Mercedes.

El juéves 21 de Octubre

A las 4 de la tarde, otra buena casa, calle Rio Negro núm. 180.

El sábado 23

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa. Una chacra en la Florida área 53 h. y pico, un terreno con todas las mejoras que contiene, en la ciudad de San José, un terreno en Juan Chazo con frente á la plaza Ferro-Carril.

El domingo 24 de Octubre

A las 3 p. m. 6 solares con frentes á la calle Mercedes y Magallanes areas muy convenientes; hay una esquina con adoquinados, vereda y cerco.

El Domingo 31 de Octubre

A las 3 de la tarde un gran terreno con frente al camino de Suarez, lindando con el jardin del señor Tezanos calle por medio con la quinta de Anturquin muy buena posicion.

Todas estas ventas son al mejor postor y se verificarán en cada propiedad, con excepcion de las que se anuncian en la Bolsa.

Los títulos pueden examinarse en la oficina calle Rincon núm. 169.

Oblacion en el acto 10 %. 1879 ct.3.

José B. Gomensoro

De un campo

en el departamento de Cerro Largo, lindando casi con la Villa de Artigas, con un área de 2114 hectáreas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 21 de Octubre, á la 1 1|2 en punto remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este campo de forma regular y que se encuentra actualmente libre de arrendamiento.

Con un área de 2114 hectáreas y 7725 metros cuadrados; linda por el Norte con el Rio Yaguaron; por el Sud con los señores Larreta y Velazquez; por el Este con don Silvano Naciente y por el Oeste campo por medio con la Villa de Artigas.

Campo excelente con aguadas abundantes y buen monte.

Titulos buenos

El comprador oblará el 10 % en garantia.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 1900-ot.6

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.

Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 119, cerca de la esquina Paysandú.

El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde y en el mismo terreno:

2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas.

Pido puntualidad. 1772-ot 18.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 21 de Octubre á las 9 de la mañana, en el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá.

8.º Remate del cargamento del vapor argentino "Britannia" 2000 sacos maiz

Venta al mejor postor á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de una partida de maiz en sacos marca Baerwindt y Ca. de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor Britannia se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor, depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maiz, afrecho y semi la de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantia.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Venderemos el artículo despachado, ó en depósito rebajando los derechos aduaneros.

Lotes á satisfaccion de los interesados.

El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 1392-oct.13

Alejandro Montautti

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris, Lóndres, calle 25 de Mayo núm 276 esquina Treinta y Tres.

EL MARTES 19 y MIERCOLES 20 del corriente á las 8 en punto.

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, toilet de menage, crea, madrás, género de hilo ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederías, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, toballas, paraguas, alemanisco, servilletas, cortinas, frazadas, etc.

Nota—Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demás útiles. 1967-ot.14-pub...

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles—En la calle Convencion núm. 322—De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor don.. por ausentarse de país.

SALA—1 rico espejo luna biselada, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en lampas de seda, sillas de fantasía, cuadros al óleo, galerías con cenefas persas y cortinas de punto, alfombras, visillos, mesitas, floreros, mesas de centro, etc.

ANTE-SALA—Un juego de sala de 9 piezas, género de fantasía, alfombra, cuadros, butacas, salivaderas, un bronce con columnas, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombra, cuadros, timbre, salivaderas, visillos, etc., etc.

DORMITORIOS—Un juego de dormitorio para matrimonio compuesto de cama con dosel tapizado, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, alfombra, lámpara, hule, juego de lavatorio, etc.

OTRO DORMITORIO—1 camita para una persona, 1 ropero, lavatorio, mesa de luz, etc.

COMEDOR—Gran juego de comedor extranjero con aparador de tres cuerpos, 2 trinchantes con espejo, 1 mesa para 25 cubiertos, copas, cristales, juego de mesa, centros, mantequeras, platos, porcelana, juego de te platina, etc. etc

Cantidad de vinos finos.

Patios, plantas, pájaros, etc. 1961-oct.13

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa, 1 piano, 1-pianista con música, batería de cobre para cocina, servicio de cubiertos, aceiteras, platina, porcelana doble, cristalería surtida, lámparas, etc En seguida, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.

Josè Maria Canto

Tres importantes remates judiciales

EL MIERCOLES 20 del corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor para pago de derechos fiscales por herencia, la casa palacete de la calle Uruguay números 322A, 324 y 326, situada en paraje donde nadie vende, todos buscan y pasea todo el hig life que gasta carruaje. Produce 145 pesos de renta mensual alquilada á gente que paga puntualmente. Mide 10 m. 737 por 32 m. 653.

EL JUEVES 21 á las 3 de la tarde, y con la ínfima base de 6000 pesos, venderé la casa de altos, calle Cerro Largo número 149 y 151, que nunca ha estado desalquilada Tiene 9 m. 019 por 25 m. 662.

El mismo jueves 21 á las 3 1/2 de la tarde, venderé con bajísima base de 1.333 $ 33 centésimos la casa calle Figueroa N.º 118 que mide 9 m. 62 por 31 m 70.

Las ventas se efectuarán en los lugares de su ubicacion

Para examinar los títulos y el edicto judicial, Escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Rincón N.º 105, y por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó N.º 14 C. esquina á la de la Paz, ó bien á la calle Misiones N.º 141. 1970ot 14.

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos señores Guthmann hnos.

Al mejor postor y en depósito

EL DIA MIERCOLES 20 de Octubre á la una de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de lo siguiente:

I. G. H	50	cajones	vino	St. Estephe	
id	25	id	id	St. Julien	
id	25	id	id	Chateau	Sempignau
id	10	id	id	»	de l'Isle
id	10	id	id	»	Pomeys
id	5	id	id	Pontet Canet	
id	1	id	id	muestras	

Los que se encuentran en el depósito General Artigas principal, y fueron introducidos en Agosto 10 de 1894.

La venta se verificará frente al kiosco del Comercio, en el muelle Capurro siendo por cuenta del comprador el pago de derechos, almacenaje, etc.

Por mas datos, al rematador, 25 de Mayo número 311. 1934-ot.10.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De todas las máquinas, utensilios y demás enseres pertenecientes al Molino de los concursados Emilio Molinari y Ca., en la calle Reducto números 23, 25 y 27—Base para la venta 8501 pesos 04.

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 p. m. en la calle Reducto núms. 23, 25 y 27 venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. se va á proceder por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de todas las máquinas, utensilios y demas enseres pertenecientes al molino de los concursados Emilio Molinari y Ca., los cuales se hallan en la calle Reducto números 23, 25 y 27 habiéndose fijado como base de tasacion de todas las existencias del molino de la referencia la suma de ocho mil quinientos un pesos con cuatro centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantia de su oferta

La venta referida ha sido decretada en los autos del conc. de Emilio Molinari y Ca. que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1946-ot 12.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De bebidas, comestibles, cristalerías, loza, porcelana, un gran mostrador con piso de cedro, un gran armazon con vidrieras y depósitos inmejorables y en excelente estado.

EL MIERCOLES 27 de Octubre á la 1 p. m. en nuestra Casa de Remates calle Zabala 139 esquina Rincon, por orden del señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno en los autos seguidos por don Isidoro J. Miguel contra los señores Caetano y Terra é incidente por cobro de costas, procederemos á vender hasta las dos terceras partes de su tasacion, gran cantidad de vinos finos, licores, lozas, conservas, infinidad de artículos de almacen, un gran mostrador con piso de cedro y un armazon con vidrieras y depósitos inmejorables y en excelente estado.

Todos estos bienes se encuentran depositados en nuestra citada Casa de Remates, arreglados convenientemente para que los interesados puedan examinarlos con facilidad. 220-ot.17

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES , á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del país, chocolate, café molido, variedad de artículos de ferretería, como ser: lámparas, vasos, jarras de cristal, vasos de chopp, etc., etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas, perchas, tolleros, 1 rico billar nuevo para carambola completo, 1 piano media cola B rd. 1 máquina para chopp, 1 mostrador grande, 1 mostrador chico, etc., etc.

prm.

Vicente Torres

De todas las existencias del almacen situado en la calle Independencia núm. 163 esquina Incas (Barrio Reus al Norte).

El MIERCOLES 20 y JUEVES 21 del corriente á las 12 1|2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido negocio, contando un variado surtido del ramo que á continuacion se detalla: lozas, cristalería, ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, coñac, bitter, vermouth, fernet, vinos carlon, francés, de mesa, seco y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Los armazones, mostradores, fidelera, balanza, medidas métricas, mesas, taburetes, patente de giro y demás útiles.

Por mas informes al rematador, calle Yi núm. 322. 2000 ot 17

Julio R. Alvarez

De una fraccion de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene en la calle Reducto núm. 193, compuesto de un área de 7452 metros 75 cts.—Pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto—Tasacion bajísima 0.80 cents. el metro—Base de venta 2|3 partes 0.533 cts.

EL VIERNES 22 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este terreno de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene compuesto de un área de 7.452 metros con 75 centímetros cuadrados, ubicada dentro de los límites siguientes: Por el Norte con la fraccion núm 3, de don Pedro Zás; por el Sud con la fraccion nú. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echeverría, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que avaluado á razon de 80 centésimos el metro cuadrado importan un total de $ 5 961.61.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1911-oct.7

Julio R. Alvarez

De los muebles pertenecientes á la sucesion del señor don Ambrosio Zás.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 de la tarde en la calle Reducto núm 193, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L., de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes muebles existentes en la casa situada en la calle Reducto núm. 193, que han sido tasados en la suma de $ 134.90. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la referida tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el parajo indicado anteriormente y ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1916 ot.8.

Cipriano C. Silva

Importante remate de sardinas prensadas y en aceite.

EL VIERNES 22 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida sardinas españolas en aceite, clase superior y en perfecto estado

Una partida prensadas en tabales. 2004-ot.19.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De los muebles y alhajas que adornan la casa calle Soriano núm. 279, pertenecientes á la sucesion de doña Mercedes Uriarte.

EL DOMINGO 24 del corriente, á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, los muebles y alhajas pertenecientes á la sucesion de doña Mercedes Uriarte, consistentes en sala, dormitorios, comedor, cocina, etc. pulseras de oro con brillantes, prendedores, carabanas, aros con brillantes, cadenas, etc. etc.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

Mas informes al martillero, Canelones 131. 1971-ot.14

Francisco Piria

En la novisima ciudad al Norte.—42 solares.—¡A largos plazos!

EL DOMINGO próximo 24 del corriente. Magnífica localidad. Rodeada por los barrios Villardebó Ituzaingó, Figurita, Reus y Lavalleja. A dos cuadras del tranvía. Todos los terrenos cercados.

El comprador puede tomar posesion del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y hacer en él las mejoras que crea convenientes, ya sea cultivándolo, edificándolo, etc.

42 solares con frente á las calles Victoria, Patria, Sitio Grande, Atayeué y Pedernal, todas ellas del amanzanamiento oficial.

Solares de diferentes áreas, chicos medianos, grandes y grandísimos.

Condiciones de la venta

6 solares pagaderos por mensualidades de						$ 2.00
15	»	»	»	»	»	» 2.50
12	»	»	»	»	»	» 3.00
9	»	»	»	»	»	» 4.00

Todos estos importantes terrenos serán liquidados en el dia por cualquier precio, sin tener en cuenta que antes de que concluyan de efectuar el pago, valdrán cuatro ó cinco veces mas.

Con la bagatela de 2 ó 3 pesos que se inviertan mensualmente, en la compra de uno de estos lotes, puede el comprador realizar á la vuelta de 4 ó 5 años una regular fortuna. Cada peso empleado, se verá convertido entonces en 4 ó 5 pesos.

Esto les ha pasado á millares de individuos á quienes rogábamos para que compraran, y que de la noche á la mañana se encontraron con que se habian transformado de pobres en ricos, sin soñarlo siquiera.

Orden del remate

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones del Tranvía Oriental que llevarán gratis á los concurrentes.

Los interesados podrán tomar el tren á las 2 y 10 minutos en la calle Miguelete esquina Rondeau, ó en la Plaza de Flores á las 2 y 15 minutos.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216

20.7.ot 19

José Robelo

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Dos casas en la villa de Treinta y Tres

El SABADO 30 de Octubre á las 3 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, venderé por órden de la citada Comision, y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, á la mas alta oferta y en oro sellado, lo siguiente:

Un terreno compuesto de los solares núms. 1, 2, 5 y 6 de la manzana núm. 83 de la mencionada villa, con la casa en él edificada conocida por de Almeida, con los cercos, arboleda y demás anexo, siendo sus límites: 42 metros 95 cent. de frente al Este á la calle de Celedonio Rojas; por el Oeste otro tanto á la calle Avelino Miranda; por el Norte 85 metros 90 cent á la calle Pablo Zufriategui; y por el Sud otro tanto con propiedad de la sociedad Fundadora del pueblo.

Tasacion 909 $ ó sea base para la venta 600 $ oro.

En seguida

Un solar señalado con el núm. 4 de la manzana núm. 57 de la misma villa, con la casa y demás mejoras que existan en el terreno, el cual linda por el Este 21 metros 911 milímetros de frente á la calle Manuel Freire, por el Oeste la misma dimension con terrenos de don Joaquin Lapido; por el Sud 42 metros 95 cents. con propiedad del mismo, y por el Norte otro tanto con propiedad de doña Joana Tyarabide.

Tasacion 750 $, base para la venta 500 $ oro.

No se admitirán ofertas que no alcancen á cubrir las 2|3 partes de las tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del importe de la venta en garantía de su compra.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en el Banco Nacional en liquidacion Cerrito, 108.

1966 oct.14.

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado:

1.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

2.º Solar núm. 9 de la manzana número 11:

3.º Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.

4.º Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.

5.º Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.

6.º El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.

7.º Los solares 1, 2, 3 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.

8.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 de la manzana núm. 24

9.º El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.

10.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm 29.

11.º El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.

12.º Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.

13.º Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 19.

El detalle de los solares lo encontrarán en los carteles y planos. 1858-oct.1

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle de Capurro, á dos pasos de la quinta de Capurro. Ojo á la pichincha.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el **Domingo 14** de Noviembre próximo á las 3 p. m y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. cds. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Billetti, Ignacio Raveta y Fortunato Diacovino.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1969-ot.14.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:783.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 3:295.228 05	
Id idem idem Série E		» 158.759 58	
Propiedades adquiridas		» 4:800.566 60	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 3:719.300 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.	$ 2.411.910 05		
Idem idem idem idem rurales, A B C D.	» 119.244 50	» 2.531.154 55	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas	$ 5.974 79		
Idem idem idem idem rurales	» 96.405 41	» 102 280 23	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D.		» 1:315 703 33	
Idem idem idem serie E		» 3.664 33	
Caja—Existencia en efectivo		» 1.476 74	
Banco de la República Oriental del Uruguay		» 21.000 44	
Banco Italiano del Uruguay		» 333 73	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 296.592 84	
Obligaciones á cobrar		» 27.218 12	
Muebles y útiles		» 4 959 16	
Material de escritorio		» 837 48	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 20.063 27	
Valores depositados		» 95 000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 371.391 95	$ 16:832.730 40

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 24.431 92
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A B C D.		$ 3.122.704 05	
Idem idem rurales idem A C D		» 172.524 00	» 3:295 228 05
Idem idem urbanas idem, série E		$ 11.192 70	
Idem idem rurales idem série E.		» 147.566 88	» 158.759 58
Emision de Cédulas serie A en circulacion	$ 4 315.700 00		
Id id id B, id	» 416.000 00	$ 4:731 700 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 678 500 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	» 785.100 00	» 1:463.600 00	» 6:255.300 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion			» 102.800 00
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			» 1:128.666 53
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas)			» 151.611 00
Servicio de cupones, séries A B C D:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895		$ 331 00	
Idem idem á 30 Junio de 1896		» 382 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1896		» 2.494 00	
Idem idem á 30 Junio de 1897.		» 23.656 00	» 26.866 00
Servicio de cupones série E:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1897.			» 2.280 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893		$ 300 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893		» 2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1894		» 2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1895		» 2 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895		» 89 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1896		» 148 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896.		» 1.7·8 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1897		» 99.575 00	» 101.858 00
Obligaciones á pagar			» 268.560 00
Depositantes de valores.			» 95.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 151.369 32
			$ 16 832.730 40

Montevideo, Octubre 14 de 1897.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO RODÓ Contador.

1981 ot.20

Campo Se arrienda una suerte y tres cuartos de estancia (4.740 cuadras) en el departamento de Paysandú, á 30 cuadras de la Parada Piedras Coloradas alambradas, divididas en potreros, con poblaciones, corrales, aguadas permanentes etc. etc. De la ciudad de Paysandú al campo hay una hora de viaje en ferro-carril.

Para tratar en la calle Colonia núm. 119, ó en la Bolsa de Comercio escritorio de Juan Beela.

1978-nv.15-2ed.

Reloj perdido En el trayecto del Pabellon Nacional á la Plaza Libertad por la vereda Norte se ha perdido el dia 18 del corriente, junto con una cadenita y cruz de oro, un reloj remontoir de este mismo metal en cuya tapa tiene las iniciales T. W H. Una buena gratificacion se le dará á quien lo entregue en la casa calle Sarandí núm. 118. 2005 ot.21-2ed

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 179

MONTEVIDEO

1514-2.ª pág

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

NAVÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coroña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Cª.

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE, PARODI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **15 de Octubre** á las 2 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Saldrá el **23 de Octubre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187
2.ª id.	» 131
3.ª id	» 29

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el **16 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Octubre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bretagne*, de 2 500 toneladas y 1.000 caballos; *La France*, de 5000 toneladas y 1200 caballos; *La Plata* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.